



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba el Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas

- El Fondo estará dotado con 200 M€ anuales, para cubrir como máximo 600 M€ de inversión en tres años
- **Reyes Maroto: “Con la creación del Fondo cumplimos el compromiso político de apoyo al sector industrial electrointensivo”**

26.06.20. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas (FERGEI), para la cobertura por cuenta del Estado de los riesgos derivados de operaciones de compraventa a medio y largo plazo del suministro de energía eléctrica (PPA) entre consumidores de energía eléctrica que tengan la condición de consumidores electrointensivos.

“Con la creación del fondo cumplimos el compromiso político de apoyo al sector industrial electrointensivo”, señala la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto; “es una medida clave para ayudar a la gran industria a rebajar su factura energética alcanzando un precio estable, y a hacerla más competitiva; a la vez, da seguridad y certidumbre para impulsar las inversiones en las plantas”.

El FERGEI está dotado con 200M€ anuales, para cubrir, como máximo, 600M€ de inversión en tres años. La administración de la tesorería del Fondo se encomienda al Consorcio de Compensación de Seguros y se designa como Agente Gestor a la Compañía Española de Seguros de Crédito para la Exportación (CESCE). Para que las industrias puedan obtener esas garantías para PPA, deberán contratar al menos por cinco años un 10% de su consumo anual, una vez que el fondo haya sido puesto en marcha.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo estima en más de seiscientos el número de beneficiarios potenciales, y que el 80 por ciento de los consumidores electrointensivos podría firmar contratos de este tipo por diez años.

Este instrumento está integrado en el Estatuto del Consumidor Electrointensivo, que se encuentra en la última fase de tramitación, y se aprobará en las próximas semanas.